

|     |                       |                 |                         |
|-----|-----------------------|-----------------|-------------------------|
| 472 | Motivos de Devolución | 1 2 Desconocido | 3 4 No Existe Número    |
|     |                       | 1 2 Rehusado    | 3 4 No Reclamado        |
|     |                       | 1 2 Cerrado     | 3 4 No Contactado       |
|     |                       | 1 2 Faltado     | 3 4 Apartado Clausurado |
|     |                       | 1 2 No Reside   | 3 4 Fuerza Mayor        |

|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| Fecha 1: DIA MES AÑO     | Fecha 2: DIA MES AÑO     |
| Nombre del distribuidor: | Nombre del distribuidor: |
| C.C.                     | C.C.                     |
| Centro de Distribución:  | Centro de Distribución:  |
| Observaciones:           | Observaciones:           |

No coincide No hubo



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2026-75128

Fecha: 02/10/2026 02:51:08 PM Folios: 1  
Anexos: 0  
Asunto: CITACION NOTIFICACION  
PERSONAL RESOLUCION 976 DEL 27 DE  
JULIO DEL 2026  
Destino: WALTER AUGUSTO CADENA  
QUIJANO Y MONICA ISABEL LOBO  
HERRERA  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: SUBSEC.JURIDICA

Bogotá D.C.  
Señor(a):

WALTER AUGUSTO CADENA QUIJANO Y MONICA ISABEL LOBO HERRERA

BOGOTA, D.C.

**Asunto:** CITACION NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 976 DEL 27 DE JULIO DEL 2026

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la **Calle 52 n.13-64**, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la **Resolución 976 del 27 de julio de 2026** "Por medio de la cual se declara la pérdida de ejecutoria de tres (3) Subsidios de Vivienda otorgados mediante las Resoluciones No. 639 del 11 de agosto de 2023, No. 148 del 07 de marzo de 2024, No. 1112 del 19 de diciembre de 2023, de la Secretaría Distrital del Hábitat emitidas en el marco del Programa Oferta Preferente", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo [ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co](mailto:ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co), su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**JUAN SEBASTIAN PORRAS SANCHEZ**  
**SUBSECRETARIO JURIDICO**

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: ANDRES FELIPE TELLEZ OBANDO - SUBSECRETARIA JURIDICA

Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR-SUBSECRETARIA JURIDICA

Aprobó: JUAN SEBASTIAN PORRAS SANCHEZ

Secretaría Distrital del Hábitat  
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13  
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64  
Teléfono: 601-3581600  
Código Postal: 110231  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

Página Número 1 de 1

Documento Electrónico: a0723b37-793b-4130-b413-62bb76459d2c

PG02-PL01 V3

